Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, 07 de mayo de 2020

RADICADO : 05-001-41-05-004-2017-01582-01
DEMANDANTE : IVÁN DARÍO HENAO CORREA
DEMANDADO : COLPENSIONES
JUZGADO DE ORIGEN : CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Toda vez que en la fecha que estaba programada por el Despacho para la realización de audiencia en sede jurisdiccional de consulta no fue posible realizar la misma por estar en vigor la cuarentena y demás medidas adoptadas por el Gobierno Nacional con ocasión de la declaración de Estado de Emergencia Económica, Social y Ambiental, con ocasión de la pandemia provocada por el virus causante de la enfermedad conocida como Covid 19, adicional a la suspensión de términos judiciales decretada por el Consejo Superior de la Judicatura, disposiciones que a la fecha se han flexibilizado por lo que se hace posible reprogramar la audiencia en el proceso de la referencia para el día 12 de mayo del presente año a las 2 .00 p.m.

Se anuncia que esta audiencia se realizará en forma escrita y conjunta con la de otros procesos judiciales.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 08 de mayo de 2020
El auto anterior fue notificado por estado N° 45 y estados electrónicos N° 03 de la fecha, fijado en el portal web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria

OE